

CAFÉ COLOMBIANO	BOLSA DE COLOMBIA	PETRÓLEO	DÓLAR	INTERÉS	UVR
Hoy: US\$1.44	Hoy: \$1.614,23	1. Hoy: US\$55,21	TRS: \$3,434.49	DTF: 4,43	Hoy: \$270,18

BREVES

Consejo Gremial pide a quienes marcharán mañana rechazar actos de violencia

El Consejo Gremial con relación al paro nacional programado para mañana, resalta la importancia de respetar la protesta social, como un derecho constitucional que asiste a toda persona de reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Lo anterior, siempre y cuando ese ejercicio se realice con absoluto respeto de los derechos de todos los ciudadanos incluyendo a quienes no participan en las protestas, en especial en lo que se refiere a su integridad física, a la protección de sus bienes, y a sus derechos entre ellos los de la movilidad, la alimentación y el trabajo. Es ese mismo sentido, el Consejo Gremial hace un llamado a todas las personas que decidan participar de la movilización a hacerlo en el marco de la ley a rechazar cualquier acto de violencia o de vulneración de derechos de los no participantes, y así mismo a respaldar a las autoridades en el cumplimiento de sus deberes para desplegar acciones eficaces contra los actos violentos que busquen perturbar el curso pacífico del derecho a las protestas.

Lista la transacción para construcción de centro comercial en Barranquilla

Con el cierre de la transacción por valor de \$114,600 millones y el giro del primer aporte al proyecto en construcción, Parque Arauco hace efectiva su toma de control en Parque Alegre Centro Comercial, ubicado en la ciudad de Barranquilla. Esta imponente obra de 52,000 m² de GLA (superficie bruta alquilable), que representará una inversión cercana a los \$400 mil millones y la generación de cerca de 1200 empleos directos e indirectos durante su construcción, abrirá sus puertas en el año 2021 y se convertirá en uno de los más grandes centros comerciales de la región Caribe.

Del total de GLA, el 94% es de propiedad del Fideicomiso P.A. Alegre Barranquilla, cuya propiedad a su vez es en un 52,5% de Parque Arauco y en un 47,5% de Colvalor, cuyos gestores son Ospinas y Cia. y Grupo Pegasus.

Con estudios que iniciaron desde 2017, inició este proyecto que introducirá nuevos formatos de entretenimiento a la ciudad basados en los intereses y necesidades locales.

El proyecto se encuentra en la etapa inicial de construcción y se espera que su apertura se realice en el segundo semestre de 2021. Se encuentra ubicado en la parte sur de Barranquilla en la avenida Boyacá, una de las vías principales que conecta los sectores norte y sur de la ciudad.

Contará con tiendas ancla, salas de cine y un área de entretenimiento para niños. El centro comercial tendrá más de 300 tiendas, un patio de comidas, un área de restaurantes, amplias áreas comunes y estacionamiento subterráneo. La comercialización está a cargo de Ospinas y Cia y será operado por Parque Arauco, quien tiene a su cargo la gestión de más de 150.000 GLA en Colombia.

Minminas anuncia plan de normalización eléctrica para el barrio Los Olivos

"A la comunidad de este barrio se le llevará una feria de eficiencia energética."

Por: MÓNICA BOLAÑO E.
Redactora Económica.

La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, visitó la comunidad de barrio Los Olivos en Barranquilla para escuchar y atender sus preocupaciones sobre el servicio de energía eléctrica.

La funcionaria precisó que este barrio todavía no está normalizado de manera que una de las principales solicitudes que le hizo la comunidad es normalizarlo, porque saben que eso les va a traer beneficios como tener contadores individuales y que cada uno pague lo que le corresponde por su consumo de luz.

La Ministra se comprometió a que el Ministerio de Energía haga una visita para socializar este proyecto. Además indicó que se le pedirá a la empresa Electricaribe que haga una reunión para trabajar con la comunidad en la elaboración de un plan de normalización de redes, para presentarlo el año entrante al Ministerio de Minas y Energía.

Otro compromiso adquirido por la jefa de la cartera de Minas y Energía con la comunidad de Los Olivos es llevarles una feria de eficiencia energética "porque sabemos que a los colombianos y a los habitantes del sector Caribe le duele el bolsillo de lo que le llega en la factura de energía y tenemos que trabajar en mejorar el servicio y en trabajar con los habitantes para que puedan



La Ministra de Minas, María Suárez, dialogando con una habitante del barrio Los Olivos.

ahorrar luz sin deteriorar su calidad de vida", expresó la Ministra Suárez. Dijo que el solo hecho que las personas bajen el aire acondicionado de 18 a 22 grados, tienen ahorros del 40% de la luz. También dijo que es importante enseñarle a la gente no se vaya de la casa y deje el abanico prendido y que además utilice bombillos led. "Esto es parte de lo que estamos trabajando acá en la comunidad, sabemos que el servicio que hay en la costa Caribe aunque ha mejorado no es el servicio que requieren los habitantes y estamos del lado de la gente de la Costa trabajando en estos 15 meses y no descansaremos hasta que este servicio sea mejorado", sostuvo la funcionaria.

Lo que se ha hecho
La Ministra aprovechó la reunión para



La Ministra de Minas, María Fernanda Suárez, en el recorrido con la comunidad de Los Olivos.

La Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -Cormagdalena- realizaron la primera audiencia de presentación del proyecto APP del Río Magdalena, en la cual se mostró a los interesados todos los detalles del proceso de precalificación para la APP, que inició el pasado 31 de octubre.

"Nuestra meta es que los proyectos que estamos estructurando y desarrollando sean viables, que garanticen el desarrollo de proyectos con sostenibilidad económica, pero también social y ambiental. Sabemos que el río Magdalena conecta vidas y transforma las regiones, por eso desde la ANI trabajamos por la equidad en todas las regiones del país", aseguró el presidente de la ANI, Manuel Felipe Gutiérrez.

Con la participación de 45 asistentes se presentaron los detalles públicos del proyecto y de requisitos jurídicos y financieros para esta etapa, que busca conformar la lista de precalificados para el otorgamiento de una concesión bajo el esquema de Asociación Pública Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, que permita la selección de un Concesionario que por su cuenta y riesgo lleve a cabo las tareas de diseño, construcción, financiación, operación, conservación, mantenimiento y reversión de bienes a la Nación, para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado, monitoreo y señalización del canal navegable.

El proceso que fue publicado en el Secop 1 el pasado 31 de octubre, contiene la forma en la cual los interesados deben presentar su manifestación de interés y acreditar los requisitos habilitantes, los criterios que se tendrán en cuenta para conformar la lista de pre-calificados y el cronograma. Según Diana Cardona, Vicepres-

contarle a la comunidad, lo que su cartera junto con la Superintendencia de Servicios ha hecho en estos 15 meses del gobierno Duque para mejorar la prestación del servicio de energía eléctrica en la región Caribe.

Reiteró que lo primero que se hizo fue asegurar que hubiera servicio de energía, para lo cual la Superintendencia con el apoyo del Ministerio Hacienda invirtió en la compañía 1.8 billones de pesos para asegurar que se hubiera mantenido el servicio.

"Así que aunque el servicio no es lo que queremos ha habido servicio y asegurar esta prestación no ha sido menor", manifestó.

Lo segundo fue garantizar para año 2020 recursos por \$860 mil millones de pesos para inversiones. Fue enfática en afirmar que para estas inversiones no se va a depender de nadie, que Electricaribe ya está contratando las obras y estas empezarán a verse desde diciembre próximo y durante todo el 2020.

"Lo tercero es la solución estructural y definitiva para eso el Gobierno Nacional asumirá \$1.2 billones de pesos del pasivo pensional y la subasta de nuevo operador se realizará una vez pase la Ley de Financiamiento en el mes de febrero. Estamos trabajando también en los sistemas de transmisión nacional y regional, duplicado el número de proyectos para que haya más confiabilidad. Estamos trabajando con la comunidad, por la comunidad y desde la comunidad para asegurar que haya un mejor servicio", sostuvo la ministra en su visita a Los Olivos.

Gobierno anuncia que no privatizará a ISA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó en un comunicado que no continuará con el proceso para evaluar la viabilidad de la venta de Interconexión Eléctrica (ISA), empresa donde la Nación cuenta con una participación accionaria del 51%. En el documento la cartera de Hacienda informa "a todos los invitados a participar en el proceso de la Invitación Directa 02-2019, que la entidad ha tomado la decisión de no continuar con la precitada invitación y en consecuencia no habrá lugar al recibo de propuestas y se dará por terminado todo lo relacionado con la misma, a partir de la fecha".

Cabe señalar que, en el mes de septiembre el Gobierno Nacional informó que había iniciado el proceso de invitación directa, con el fin de contratar los servicios de asesoría integral y de banca de inversión para analizar, diseñar y de ser conveniente, implementar el programa de enajenación de su participación accionaria en ISA. En aquella ocasión, el Ministerio de Hacienda explicó que el proceso se iba a llevar a cabo con 26 firmas, de reconocida idoneidad y experiencia, pero con la reciente comunicación el trámite fue finalizado.

"De conformidad con lo señalado en el numeral 3.1 de la invitación, el régimen aplicable al proceso corresponde al derecho privado, razón por lo cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en uso de la autonomía de la voluntad, decide de continuar, no existiendo obligación alguna por parte de la entidad con ninguno de los invitados o viceversa", indica el comunicado del Ministerio de Hacienda.

En ocasiones anteriores el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, indicó que las ventas de compañías como Ecopetrol SA, su filial Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS, e ISA ya no están bajo consideración del Gobierno.



Transportadores trabajarán normalmente mañana si se garantiza seguridad en las carreteras

Los transportadores de carga y su logística agrupados en Colfecar anunciaron su intención de prestar normalmente sus servicios mañana siempre y cuando las autoridades garanticen su seguridad por las carreteras del país.

El Presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, dijo que las empresas que hacen parte de este gremio respetan el derecho a la protesta, pero consideran que para el transporte de carga no hay razones de peso que la justifiquen. Durán Prieto, agregó que el Gobierno del Presidente Iván Duque, ha reafirmado su intención de contribuir al mejoramiento de las condiciones de los transportadores como la optimización de los tiempos logísticos y mayor seguridad en los principales corredores del país.

Agregó que a la fecha se han observado varias acciones del actual Gobierno encaminadas a mejorar las condiciones de los transportadores como el lanzamiento del nuevo programa del Fondo para la Reposición de Vehículos, la excepción del IVA para la compra de automotores nuevos y los controles para evitar la matrícula irregular de vehículos.

El dirigente gremial recordó que Colfecar nunca se ha sumado a protestas o paros que solamente dejan pérdidas millonarias para el transporte y que no hacen parte de su filosofía gremial. "El sector que representamos, empresarial y transportador, si

bien nunca ha sido participe de esta clase de iniciativas, y por el contrario, agradando debidamente el servicio esencial del transporte terrestre de carga, nunca ha sido ajeno a las mismas en lo referente a las consecuencias que sobrevienen por las actuaciones de algunas personas que deciden tomar la violencia como la forma de expresar su inconformidad" sostuvo Durán Prieto. Finalmente, el Presidente Ejecutivo de Colfecar hizo un llamado a las autoridades para que garanticen la libre movilización de los transportadores para garantizar la seguridad de los transportadores que no participarán en esta jornada de protesta. Puntualizó en que "Infortunadamente en anteriores manifestaciones hemos sido el blanco de algunas agresiones a los equipos en los que se movilizan las mercancías y los productos que sirven para el sustento diario. En tales consideraciones, respetamos los derechos que la constitución otorga a nuestros conciudadanos, pero con la misma claridad exigimos respeto por quienes no participamos".



Realizan primera audiencia de presentación del proyecto de APP del Río Magdalena



El director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado y Diana Cardona, vicepresidente de Estructuración de la ANI.

dente de Estructuración (e) de la ANI, "se espera que dentro de este proceso, el 24 de enero del próximo año, las empresas interesadas presenten sus manifestaciones de interés, acreditando todos los requisitos que se piden en materia legal, financiera y experiencia en inversión. Una vez presenten los documentos, la ANI

evaluará el cumplimiento de estos requisitos y el 28 de febrero publicará la lista de empresas precalificadas". "Esta primera audiencia informativa es otro paso que da el Gobierno bajo la orientación de la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, para recuperar la navegación en el río Magdalena. "Las obras contempladas en la APP se encuentran entre Barrancabermeja y Barranquilla. Vamos a estar donde hay evidencia de demanda en términos de carga y donde tiene sentido invertir para obtener inclusión social y un retorno para el país", aseguró Pedro Pablo Jurado, Director de Cormagdalena.

